



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 16
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 19 de noviembre de 2019

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Angélica Paola Yáñez González y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Verificado el quórum legal, la reunión inició a las catorce horas con treinta y ocho minutos del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día. No se registraron participaciones. Sometida a votación fue aprobada por unanimidad. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número quince, correspondiente a la reunión del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, remitida vía correo electrónico con anticipación a la reunión. La propuesta fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos se sometió a consideración la minuta aludida. Resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, desahogándose en los términos siguientes: 1. La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la parte correspondiente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados y agradecer; 2. El director general de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León y los secretarios de los ayuntamientos de Yuriria, Salamanca y Comonfort dan respuesta a la consulta de la parte correspondiente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados y agradecer; 3. Los secretarios de los ayuntamientos de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Doctor Mora, Jaral del Progreso y Romita remiten respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura en el cual exhorta a los ayuntamientos del Estado para que consideren dentro de sus programas municipales reconocimientos especiales a sus deportistas destacados, propiciando la creación de Salones de la Fama, a efecto de difundir sus logros y, con ello, incentivar a la sociedad a ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables. Así mismo, destinen recursos de conformidad a su suficiencia presupuestal para el fortalecimiento de las áreas deportivas o, en su caso, para el desarrollo y organización de actividades recreativas. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados y agradecer. --

La presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato el bien inmueble denominado Centro Paralímpico Nacional, ubicado en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de éste y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables. Acto seguido, puso a consideración de quienes integran la comisión la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen del punto de acuerdo, misma que les fue remitida con anticipación a la reunión, no registrándose participaciones. La propuesta de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad de votos al igual que el proyecto de metodología, siendo esta: a) Remitir la propuesta de punto de acuerdo y solicitar opinión en un término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud: Vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura y, mediante oficio a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; b) Elaborar la secretaría técnica un documento que concentre las opiniones a la propuesta de punto de acuerdo, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; c) Mesa de trabajo permanente para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y de las opiniones formuladas, conformada por quienes integran la Comisión de Juventud y Deporte, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; d) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para acuerdos de proyecto de dictamen; y e) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

proyecto de dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las acciones para el desahogo de la metodología. Asimismo, la presidencia refirió que aproximadamente hacia quince días el señor Fierro, subdirector de la Comisión Nacional del Deporte y las autoridades municipales de Irapuato, así como estatales, encabezadas por la Comisión del Deporte del Estado, recorrieron las instalaciones del Centro Paralímpico ubicado en la ciudad de Irapuato, constatando el saqueo y abandono en que se encuentra. Ser un paso importante la buena voluntad de venir, conocer y constatar esa problemática. Haberse firmado minuta de los temas tratados, esperando que ello abone a solucionar el problema del Centro Paralímpico que tiene más de siete años en abandono. Asimismo, la presidencia aludió haber estado en la entrega del Premio Estatal del Deporte, en la que se reconoció a los atletas que participaron en la Parolimpiada Nacional celebrada en Colima, y donde recibieron mayores reconocimientos jóvenes de Irapuato y Acámbaro. De ahí que se vuelvan a abrir las puertas del paralímpico. Haberse realizado un gran esfuerzo por parte del ex gobernador del Estado Márquez ante la Comisión Nacional del Deporte, ante lo cual no hubo eco, por lo que espera que esta nueva administración federal abra las puertas del Centro Paralímpico.

Acto seguido, al haberse circulado vía correo electrónico previamente a la reunión el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, que reforma y deroga diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso la dispensa de su lectura. La propuesta fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En tales términos la presidencia sometió a discusión el proyecto aludido, el cual resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. Posteriormente la presidencia refirió tener por aprobado el dictamen, e instruyó remitirse a la presidencia del Congreso del Estado para agendarse en la sesión del Pleno correspondiente.-----

Posteriormente, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, en razón de haberse circulado vía correo electrónico previamente a la reunión. La propuesta fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En tales términos la presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen aludido. No se registraron

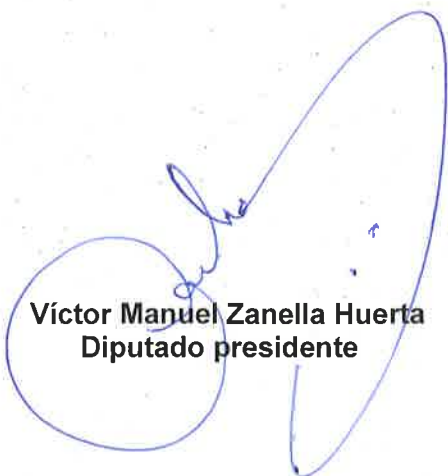


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

participaciones. Resultó aprobado por unanimidad el proyecto de dictamen en lo general. Acto seguido, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, e instruyó remitirse a la presidencia del Congreso del Estado a efecto de agendarse en la sesión del Pleno correspondiente.-----

En el apartado de asuntos generales la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante agradeció a la presidencia el interés de caminar juntos en el rescate de espacios públicos para los jóvenes, toda vez que no hay nada como el deporte y mantener a la juventud ocupada. Asimismo, ser gratificante que la presidencia esté al pendiente de esas acciones, y agradeció de igual manera a las diputadas integrantes de la comisión. La presidencia señaló ser parte del trabajo en el que todos abonan y ser satisfactorio que quienes ocupen el cargo dejen huella y que la comisión está dando luz a muchos temas para la juventud. Asimismo, el haber grandes retos y ser uno de los más importantes el que los sueños de los jóvenes se hagan realidad en escuelas, trabajos e inclusión.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe. -----



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado presidente



Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria.